

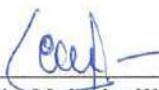
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE YHAMPAL DE COMERCIO CIA. LTDA CORRESPONDIENTE AL DIEZ Y NUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Cuenca a los diez y nueve días del mes de junio de dos mil veinte, en el local de la Empresa **YHAMPAL DE COMERCIO CIA. LTDA**, ubicado en la calle Sevilla No. 1-34 y Avenida España, cuando son las 11h00, por encontrarse presentes los socios señores (as) Cecilia Yhamilee Ortiz Veintimilla, propietaria de 4.976 participaciones de un dólar cada, Rosa Cecilia Veintimilla Urgilés, propietaria de doce participaciones de un dólar cada una y Pablo Esteban Ambrosi Ortiz titular también de 12 participaciones, quienes representan el 100.00% del capital social de la Empresa, en uso de la atribución que les confiere el art. 238 de la Ley de Compañías, por acuerdo unánime resuelven constituirse en sesión extraordinaria universal de la junta general de socios, con la finalidad de tratar y resolver los puntos del orden del día que redactados por los presentes en este mismo momento, son del contenido siguiente: **1.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2019. 2.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2019. 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019. 4.- DESTINO DE UTILIDADES.** Con la misma asistencia se instalan en asamblea. Preside la sesión el Ing. Pablo Ambrosi Ortiz, Presidente de la Compañía y por pedido de la junta general actúa como Secretaria Ad-hoc la socia señora Cecilia Veintimilla. El Presidente dispone la lectura del orden del día materia de esta sesión, el mismo que es aprobado por los socios presentes sin modificación. **PUNTO UNO:** El Presidente informa a la junta general que; como ya es de su conocimiento por haberseles remitido con la anticipación debida, se encuentra a disposición de los socios el informe presentado por la Ing. Yhamilee Ortiz Veintimilla por el ejercicio económico del año 2019, por lo que solicita que la señora Gerente en forma personal proceda a dar lectura al contenido del indicado informe. Se da lectura al contenido del informe de Gerente por lo que la junta general, **con el voto de los socios Pablo Ambrosi Ortiz y Cecilia Veintimilla por mayoría resuelve dejar constancia de haber conocido el informe de gerente por el ejercicio económico del año 2019.** No vota en este punto la socia Yhamilee Ortiz por ser Gerente de la Compañía. **PUNTO DOS:** En similar forma en este punto expone el Presidente que también esta en conocimiento de los socios con la anticipación debida, el informe de comisario por el ejercicio económico del año 2019 procediéndose con la lectura a su contenido por parte de la señora Secretaria Ad-hoc, luego de lo cual y de las intervenciones de rigor por parte de los socios, ante la moción realizada por el Ing. Pablo Ambrosi y el apoyo de la socia Yhamilee Ortiz, **la junta general resuelve dejar constancia de haber conocido el informe de comisario por el ejercicio económico del año 2019. Se aclara que por acuerdo de la junta general, continuará desempeñándose como Comisario el Ing. Luis Alvarado Faicán por el año 2020.** **PUNTO TRES:** Con relación a este punto, el Presidente manifiesta que los socios están en total conocimiento de lo relacionado con el manejo económico de la compañía por el ejercicio económico año 2019 y que los cinco componentes que integran los estados financieros, han sido enviados oportunamente a los socios para su conocimiento; por lo que, la junta general en esta sesión puede intervenir exponiendo sus

inquietudes con respecto a cualquier asunto que deba ser observado por las señoras y señor socios. Se solicitan en este punto las explicaciones relacionadas con los estados financieros y con la intervención de la señora Gerente y Contadora se satisfacen cada una de ellas. Agotadas las intervenciones de los socios, la socia Cecilia Veintimilla mociona que se aprueben los estados financieros de la compañía. Recuerda la interviniente que, de acuerdo a la ley, la socia señora Yhamilee Ortiz no puede consignar su voto en este punto por encontrarse desempeñando el cargo de Gerente. Apoya la moción el Ing. Pablo Ambrosi Ortiz a consecuencia de lo cual **con el voto de los socios Pablo Ambrosi y Cecilia Veintimilla, se aprueban los Estados financieros por el ejercicio económico del año 2019. PUNTO CUATRO.-** Por existir utilidades por este año 2019, por disposición de la legislación vigente ante la emergencia sanitaria, **la junta general unánimemente resuelve no distribuir las utilidades de este ejercicio económico, debiendo no obstante cancelarse los valores que correspondan por concepto de impuestos, participación de trabajadores y cualquier otro que por ley deba realizarse.** Una vez que la junta general ha tratado y resuelto todos los puntos de la convocatoria se procede a redactar el acta correspondiente, la misma que leída fue a los socios es aprobada sin modificaciones. Sin otro particular que tratar se declara concluida la sesión a las 12h25. Para constancia de lo actuado firman los presentes en unidad de acto.

f) 
Ing. Pablo Ambrosi Ortiz
SOCIO- PRESIDENTE

f) 
Ing. Yhamilee Ortiz Veintimilla
SOCIA

f) 
Sra. Cecilia Veintimilla Urgilés
SECRETARIA AD-HOC